

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ y FRANCISCO LEDESMA GÁMEZ. *La toga y el pergamino: universidad, conflicto y poderes en la Osuna moderna*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2015, 293 pp.

A menudo la historia de las llamadas “universidades menores” ha quedado injustamente ensombrecida por las “mayores”, de superior prestigio y nombradía. Por esa razón, todavía en nuestros días quedan muchos documentos y datos por desentrañar, tanto de universidades municipales como de las conventuales o colegiales, que fueron el *alma mater* de no pocos universitarios que llegaron a ocupar cargos encumbrados. De hecho, la mayoría de universitarios (clérigos y laicos) salieron de estas universidades y luego tuvieron un papel destacado en la vida local y hasta internacional, que en muchos casos no puede ser explicado por falta de estudios solventes.

El libro que aquí nos ocupa es un relato que puede leerse de muchas maneras: un estudio de historia universitaria, la reconstrucción de una microhistoria (como sugieren también los autores, p. 293) o incluso una novela de acción. A trechos, durante la lectura de sus capítulos, dudaba en qué categoría se debería encuadrar esta obra que, sin duda, admite varios niveles de lectura. Cabe decir, en honor al libro y a sus autores, que en todos estos niveles el resultado es muy satisfactorio y que podrá colmar

la curiosidad y el interés de quienes lo quieran leer como un estudio académico y de quienes lo quieran saborear como una reconstrucción histórica con carácter literario.

Y es que el libro está escrito con sus grumos de sal y no poca ironía, que atrapa al lector desde el primer momento y lo mantiene en vilo durante los diferentes capítulos. Sus autores son Juan José Iglesias, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla y Francisco Ledesma Gámez, archivero municipal y director de la Biblioteca Pública de Osuna. El trabajo está escrito a cuatro manos, aunque el resultado es unitario: muy homogéneo y grato.

En el libro se analiza un conflicto universitario estallado en 1745, tras una denuncia por falsificación de títulos de doctor que hizo Pablo Villate, paje del Rector contra el propio Rector de la Universidad de Osuna, el Dr. Pedro Carrillo Gutiérrez. En el asunto se vio implicado el personal de la Universidad y muestra la complejidad de la diversidad de jurisdicciones: universitaria, eclesiástica, real, municipal y señorial. El estudio del caso de falsificación de títulos es la piedra de toque que revela las complejas relaciones de interdependencia entre la Universidad de Osuna, de fundación y patronazgo ducal, la Corona (que estaba empezando a realizar una serie de cambios significativos en la política universitaria) y el resto de las instituciones y pode-

res presentes en Osuna, en tanto que villa de señorío.

Los hechos investigados, narrados en prosa animada, propia incluso de una novela de intriga, ponen de relieve el estado de decadencia de la Universidad de Osuna que, al igual que muchas de las universidades menores del momento, estaba sumida en el más absoluto declive académico y científico. Las Universidades señoriales resistían duramente los esfuerzos modernizadores que había empezado Felipe V y eran la muestra más palpable de que el modelo implantado por los Austrias había quedado definitivamente desfasado.

El libro muestra no sólo el estado de postración que tenía la vida académica, sino también la dependencia de ésta de las coyunturas políticas, familiares y sociales de los colegiales que moraban la institución, que casi siempre estaban en riña y conflicto con las autoridades y los patronos de la Universidad.

Un escándalo de carácter judicial, que llegó al Consejo de Castilla, se transformó en un auténtico problema social que trastornó la vida de los habitantes de la villa, y obtuvo amplias repercusiones fuera de la localidad. El conflicto puso de manifiesto algunos serios problemas que afectaban al modelo de organización de la sociedad ursanense y se resolvió de una manera algo excepcional: tras unas pesquisas extraordinarias, se procedió por parte de la Corona a la

asunción provisional de la jurisdicción temporal de la villa de Osuna, que sacó a la luz las frecuentes corruptelas del poder local que representaba a los Duques de Osuna.

Cuando la jurisdicción fue devuelta a la villa, la población mostró claramente su hartazgo de los abusos del poder señorial y, sobre todo, de sus representantes, así como su voluntad de emanciparse de ellos. La documentación, espléndidamente manejada y expuesta por los autores, muestra esta realidad polimorfa, a menudo escondida entre la madeja de jurisdicciones.

El resultado final fue el previsible en aquel momento y situación (aunque también lo sería en el presente): los principales personajes salvaron su posición, aunque recolocados en otros lugares (el Rector, por ejemplo, dejó su beca colegial y pasó como canónigo a Baza) y las víctimas colaterales fueron personas de poco peso. Más allá del desenlace, el libro muestra las tensiones jurisdiccionales en los estertores del Antiguo Régimen, consumido por sus contradicciones, corruptelas e ineficacias.

A lo largo del libro no sólo se procede con rigor académico, citando las fuentes con exhaustividad, sino que se describe con pluma magistral el ambiente y el contexto, así como también los perfiles psicológicos de los principales protagonistas. Así, el propio Villate o el juez encargado de realizar las pesquisas, Ignacio Anto-

nio de Horcasitas, a la sazón alcalde del crimen de Sevilla, son estudiados con gran penetración psicológica, por no hablar de las *Relas* o la *Vigota*, personajes sin duda pintoescos.

Con tales mimbres, sería deseable que ambos autores continuasen profundizando en la historia de la Universidad de Osuna, más allá de los “Apuntes y documentos para la historia de Osuna” de Rodríguez Marín y la obra de conjunto de M. S. Rubio Sánchez, *El Colegio-Universidad de Osuna (Sevilla), 1584-1824*, Osuna, Biblioteca Amigos de los Museos de Osuna, 2006.

Precisamente, con la publicación del *Inventario del Archivo de la antigua Universidad de Osuna*, Sevilla, Diputación Provincial, 2012, por parte de Francisco Ledesma, puede avanzarse en temas clave como la elaboración de un elenco definitivo de matrículas y grados, que puedan iluminar trayectorias de profesores, rectores y alumnos.

Por ejemplo, Miguel Gómez de Luna y Arellano, personaje citado en el libro, rector y profesor de cánones es uno de los egresados ursoanenses con una trayectoria más interesante

y uno de los más curiosos tratadistas jurídicos del siglo XVII, que merecería ser estudiado a fondo, como tantos otros.

Con todo, este libro no tiene vocación descriptiva, sino narrativa y tiene la virtud de mostrar un microcosmos que, por su riqueza y complejidad, resulta sumamente atractivo. Ojalá con ejemplos tan instructivos y bien trabados los historiadores se acerquen más asiduamente a las universidades menores y se comprometan en tareas menos brillantes, aunque igualmente necesarias como son la extracción de datos, no meramente estadísticos (siguiendo a Kamen), sino con una orientación prosopográfica e institucional.

Es, en definitiva, un libro que, desde un caso concreto y local, es capaz de evocar un mundo. Reitero mi felicitación a los autores por su trabajo atractivo y riguroso, serio y lúdico a la vez. En esta obra, en fin, se da la conjunción horaciana del enseñar deleitoso que, sin duda, merece el más elevado de los reconocimientos.

Rafael Ramis Barceló
Universitat de les Illes Balears